



CONVOCATORIA PARA MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

1. OBJETIVO

Convocar a las diferentes dependencias o áreas de trabajo del ITM, para que postulen la sistematización de experiencias institucionales desarrolladas por sus equipos de trabajo, entre junio de 2023 hasta junio de 2024, de conformidad con lo definido en el Plan de Incentivos del ITM mediante Resolución rectoral 2024-00142 del 30 de enero de 2024.

Temática para la lección aprendida a postular:

La convocatoria busca incentivar iniciativas creativas que impulsen el mejoramiento, la eficiencia y la eficacia en los procesos institucionales, en el marco del principio de flexibilidad; comprendido como expresión de ajustes a los procesos institucionales que fomenten el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados, motiven escenarios de inclusión laboral, mejoren las condiciones para reducir los factores de estrés y la salud mental; lo cual redundará en una mayor calidad de vida y satisfacción de los empleados, así como un entorno de trabajo con condiciones de adaptabilidad y resiliencia frente a cambios y retos.

Es importante mencionar que esta temática está enmarcada en el principio de flexibilidad y puede enfocarse en el espectro de procesos misionales o de apoyo de la Institución. Las iniciativas pueden impactar una o varias áreas.

Espectros de Flexibilidad:

- Promoción de la Flexibilidad Laboral: Se busca identificar y reconocer equipos que han demostrado una capacidad excepcional para adaptarse a cambios en el entorno laboral, optimizando recursos y maximizando la eficiencia en tiempos de transformación.
- Impulso de la Flexibilidad Académica: Se valoran los equipos que han impulsado exitosamente procesos de formación que promueven la integración de diferentes niveles, metodologías, modalidades, recursos educativos, escenarios, actores, u otros elementos que contribuyan a los propósitos misionales de formación pertinente





y de calidad.

- Optimización en la Flexibilidad en los Procesos: Se destacan aquellos equipos que han implementado prácticas innovadoras y ágiles para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, adaptándose rápidamente a nuevas demandas y desafíos.

Las propuestas presentadas deben demostrar cómo han abordado estas áreas de flexibilidad y cómo han logrado resultados concretos y medibles en la mejora del entorno laboral, académico y de procesos.

1. EQUIPOS DE TRABAJO

Podrán postularse aquellos equipos de trabajo conformados por colaboradores que laboran en forma interdependiente y coordinada, aportando las habilidades individuales requeridas para la consecución de un resultado concreto, en el cumplimiento de planes y objetivos institucionales. Los colaboradores pueden ser de una misma dependencia o de distintas dependencias de la entidad. El equipo de trabajo deberá estar conformado 5 y 15 personas, con vínculo vigente con el ITM al momento de la selección no importando el tiempo de vinculación ni la naturaleza de su contrato.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:

Corresponde a las experiencias obtenidas en prácticas excepcionales de flexibilidad laboral, académica y en los procesos dentro del ITM, destacando la capacidad de los equipos para adaptarse, innovar y optimizar su desempeño en un entorno dinámico y competitivo.

1. ¿QUÉ ES UNA LECCIÓN APRENDIDA?

Una lección aprendida en el contexto del concurso se define como una transformación significativa realizada en procesos y/o procedimientos de una o varias dependencias interrelacionadas en el ITM, enfocada en promover la flexibilidad laboral, académica y en los procesos. Esta transformación debe ser implementable y sostenible en el tiempo, impactando positivamente los objetivos institucionales.

Características de una Lección Aprendida:





Significativa: Debe generar aprendizajes que contribuyan al presente y futuro de la institución, alineados con la estrategia organizacional y del proceso, particularmente en términos de flexibilidad laboral, académica y de procesos.

Aplicable: Debe tener un impacto tangible en el día a día de los procesos, mejorando indicadores específicos relacionados con la flexibilidad laboral, académica y de procesos.

Experiencial: Debe haber generado interacciones significativas tanto a nivel individual como grupal, fomentando la adaptabilidad y la innovación en el entorno laboral y académico.

Veraz: Basada en hechos verificados y validados por expertos, asegurando su autenticidad y relevancia en el contexto de la institución.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción, cada equipo debe elegir entre la opción escrita o la opción de video, y en ambos casos debe completar la totalidad de los requisitos establecidos

1. **Opción escrita:**

- Diligenciar formato de preinscripción. <https://forms.office.com/r/mYHYH3uBrE>

Indicaciones:

- Se diligencia por equipo
- El formato debe relacionar los colaboradores del equipo, el cual estará conformado entre mínimo 5 y máximo 15 personas.
- Los integrantes del equipo deberán tener un vínculo efectivo con el ITM al momento de la selección del mejor equipo.
- Los integrantes de los equipos no podrán estar inmersos en procesos disciplinarios o haber sido sancionados disciplinariamente.
- Ninguno de los integrantes del equipo podrá estar involucrado en un proceso de acoso laboral.
- **Anexar el documento de lecciones aprendidas durante el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024**, con sus respectivos soportes o evidencias, teniendo en cuenta que el documento debe tener una extensión máximo





de cinco (5) hojas y contener:

El documento debe responder a la información que se pregunta en el formato lecciones aprendida, adjunto en este documento.

1. Opción de postulación a través de video

Además de la opción escrita, los equipos de trabajo también podrán optar por presentar su postulación mediante un video que cumpla con las siguientes características y los siguientes requisitos:

- Diligenciar formato de preinscripción. <https://forms.office.com/r/mYHYH3uBrE>

Indicaciones:

- Se diligencia por equipo
- El formato debe relacionar los colaboradores del equipo, el cual estará conformado entre mínimo 5 y máximo 15 personas.
- Los integrantes del equipo deberán tener un vínculo efectivo con el ITM al momento de la selección del mejor equipo.
- Los integrantes de los equipos no podrán estar inmersos en procesos disciplinarios o haber sido sancionados disciplinariamente.
- Ninguno de los integrantes del equipo podrá estar involucrado en un proceso de acoso laboral.
 - Anexar un video con una duración máxima de 3 minutos. El contenido del video debe incluir la información solicitada en el formato de inscripción, detallando los siguientes puntos

Indicaciones:

- Dependencia o dependencias: Identificar de manera breve las áreas involucradas.
- ¿Quién reporta?: Indicar el cargo del representante del equipo.
- ¿Qué sucedió?: Describir detalladamente la situación que se enfrentó.
- Causas: Explicar las razones detrás del reto o problema.
- Factores útiles: Mencionar los aspectos que ayudaron a enfrentar la situación.
- Consecuencias: Detallar las repercusiones generadas por la situación.
- Aprendizajes: Explicar lo que se aprendió, tanto lo que salió bien como lo que no.
- Lección aprendida: Describir cómo se resolvió la situación, qué se continuó haciendo, qué se mejoró o cambió.
- Recomendaciones o conclusiones: Incluir sugerencias sobre cómo anticiparse a situaciones similares y las mejores formas de comunicar la experiencia a otros equipos o áreas.





- *Formato de entrega:*

El video debe ser claro, conciso y creativo, asegurándose de cubrir todos los puntos requeridos.

Deberá enviarse en formato digital (preferiblemente MP4 o AVI) junto con un correo explicativo que incluya la información del equipo al correo anagiraldor@itm.edu.co

El archivo de video no deberá exceder los 100 MB de tamaño y puede ser enviado como enlace en una plataforma de almacenamiento en la nube si es necesario.

Los equipos de trabajo que no cumplan con los requisitos de inscripción no podrán participar en esta convocatoria.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La valoración de las propuestas de las lecciones aprendidas 2024 se realizarán por parte del Comité de Incentivos, a través de 5 líneas de evaluación, así:

LÍNEA DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE DEL CRITERIO
1. APOORTE A LOS INDICADORES INSTITUCIONALES	<i>Aporte que el equipo ha dado para el logro del cumplimiento los objetivos del Plan de Desarrollo Otro Nivel 2023-2025</i>	<i>Hasta 20 puntos</i>
2. DOCUMENTACIÓN DE LA LECCIÓN APRENDIDA	<i>Elementos y productos de obtenidos en la implementación de la lección aprendida</i>	<i>Hasta 10 puntos</i>
3. IMPACTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	<i>Grado de mejoramiento obtenido en los procesos a través de la implementación de la lección aprendida:</i>	<i>Hasta 50 puntos</i>
	<i>Flexibilidad Laboral</i>	
	<i>Flexibilidad académica</i>	
4. COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN EN EL PROCESO	<i>Procesos de comunicación desarrollados al interior del equipo y en relación con otros equipos de trabajo o proyectos de la institución.</i>	<i>Hasta 10 puntos</i>
5. SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	<i>Posibilidad de que la lección aprendida se mantengan en el tiempo para el cumplimiento de los objetivos institucionales</i>	<i>Hasta 10 puntos</i>





La evaluación mínima que se debe obtener es de 80 puntos y la máxima de 100 puntos; en caso de no que ningún equipo obtenga por lo menos el puntaje mínimo establecido, no habrá lugar a la premiación.

1. ELECCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El Comité de Incentivos seleccionará al mejor equipo de trabajo 2024, que cumplió con todos los requisitos y se procederá de la siguiente manera:

- A través del Departamento de Personal, el Comité de Incentivos convocará a los equipos interesados en conformarse y participar en la presentación de la sistematización de las lecciones aprendidas del segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024.
- El grupo evaluador estará integrado por los miembros del Comité de incentivos y una representación del Departamento de Planeación que se encargarán de evaluar los trabajos presentados por los equipos. El grupo evaluador, garantizará la imparcialidad y conocimiento técnico sobre los proyectos que evalúen.
- Las inscripciones con el lleno de los requisitos se recibirán en las fechas establecidas en el cronograma que más adelante se señalará, a través del Departamento de Personal, en el correo electrónico anagiraldor@itm.edu.co

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
<i>Apertura de Convocatoria.</i>	<i>16 de septiembre de 2024</i>
<i>Divulgación de convocatoria en página WEB y correo institucional.</i>	<i>Del 16 de septiembre al 18 de octubre de 2024</i>
<i>Inscripción de equipos.</i>	<i>Entre las 00:00 del 16 de septiembre hasta las 23:59 horas del 18 de octubre de 2024 en el correo electrónico: anagiraldor@itm.edu.co anexando los formatos requeridos en la convocatoria en un archivo comprimido.</i>
<i>Publicación del listado de equipos seleccionados que pasan para la evaluación de las experiencias significativas en página WEB.</i>	<i>25 de octubre de 2024</i>
<i>Evaluación de las propuestas por parte del Comité de Incentivos.</i>	<i>Entre el 25 de octubre al 8 de noviembre de 2024</i>
<i>Sesión del Comité para elegir el equipo</i>	<i>8 de noviembre de 2024</i>





ganador	
Sustentación de las lecciones aprendidas en caso de empate en la evaluación obtenida por parte de 2 o más equipos ante la comunidad.	15 de noviembre de 2024
Proclamación para la entrega del incentivo al mejor equipo.	29 de noviembre de 2024

1. INCENTIVO

El incentivo para el equipo es paquete turístico equivalente a 10 salarios mínimos legales vigentes, con las condiciones descritas en la resolución número 202400142 30-01-2024.

En ningún caso, el Instituto Tecnológico Metropolitano entregará sumas en efectivo o cheques a integrantes del equipo con los incentivos, los que no serán canjeables por dinero.

Los incentivos son personales e intransferibles.

1. PROCLAMACIÓN

Antes del primero de diciembre de cada año, mediante acto administrativo motivado y previo informe del proceso adelantado para la ejecución del plan de incentivos, el Rector, bajo la recomendación del Comité de Incentivos, proclamará y hará entrega de estos para los mejores equipos de trabajo.

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

